

**JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
GUADALAJARA DE BUGA, VALLE DEL CAUCA, AGOSTO 11 DE 2023**

ESTADO ELECTRÓNICO
No. 110

Nro.	RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA PROVIDENCIA
1	76-111-40-03-001-2018-00510-00	EJECUTIVO	FUNDACION HOSPITAL SAN JOSE BUGA	PRIVADO	DECRETAR TERMINACIÓN PROCESO POR DESISTIMIENTO TACITO, DECRETAR LEVANTAMIENTO DE MEDIDA Y ORDENAR EL DESGLOSE PREVIO ARANCEL JUDICIAL A FAVOR DE LA PARTE DEMANDANTE, Y ORDENAR EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE.	AGOSTO 10 DE 2023
2	76-111-40-03-001-2019-00205-00	EJECUTIVO PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTIA REAL	BANCOLOMBIA S.A.	OSCAR PEÑA SANTIAGO	ORDENAR AGREGAR LA DEVOLUCIÓN DEL DESPACHO COMISORIO Nro. 035 DEBIDAMENTE DILIGENCIADO. DEJAR EN CONOCIMIENTO INFORME DE LA SECUESTRE Y CORRER TRASLADO POR EL TÉRMINO DE 10 DÍAS EL AVALUO DEL BIEN INMUEBLE PRESENTADO POR EL APODERADO JUDICIAL DE LA PARTE DEMANDANTE EL CUAL CORRESPONDE A SETENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS PESOS (\$67.445.900.00)	AGOSTO 10 DE 2023
3	76-111-40-03-001-2019-00432-00	EJECUTIVO	FERNANDO ROJAS COLLAZOS	PRIVADO	TENER EN CUENTA LA CONSTANCIA ALLEGADA POR LA PARTE DEMANDANTE RESPECTO A LA NOTIFICACIÓN AL DEMANDADO CONFORME AL ART. 291 DEL C. G P, . COMUNICANDOSE QUE PUEDE AGOTAR LA ETAPA SIGUIENTE CON EL FIN DE	AGOSTO 10 DE 2023

					NOTIFICAR EN DEBIDA FORMA AL DEMANDADO, SIEMPRE Y CUANDO CUMPL CON LO INDICADO EN EL ART. 292 IB.	
4	76-111-40-03-001-2020-00075-00	EJECUTIVO	DAYANA ANGELICA LOPEZ HIGUITA	PRIVADO	DECRETAR TERMINACIÓN PROCESO POR DESISTIMIENTO TACITO, DECRETAR LEVANTAMIENTO DE MEDIDA Y ORDENAR EL DESGLOSE PREVIO ARANCEL JUDICIAL A FAVOR DE LA PARTE DEMANDANTE, Y ORDENAR EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE.	AGOSTO 10 DE 2023
5	76-111-40-03-001-2020-00078-00	EJECUTIVO	JOSE HENRY OROZCO LOPEZ	PRIVADO	DECRETAR TERMINACIÓN PROCESO POR DESISTIMIENTO TACITO, DECRETAR LEVANTAMIENTO DE MEDIDA Y ORDENAR EL DESGLOSE PREVIO ARANCEL JUDICIAL A FAVOR DE LA PARTE DEMANDANTE, Y ORDENAR EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE.	AGOSTO 10 DE 2023
6	76-111-40-03-001-2021-00249-00	EJECUTIVO	GASES DE OCCIDENTE S.A. E.S.P.	GUILLERMO ARANGO ARISTIZABAL	CORRER TRASLADO POR EL TÉRMINO DE 10 DÍAS EL AVALUO DEL BIEN INMUEBLE , PRESENTADO POR EL APODERADO JUDICIAL DE LA PARTE DEMANDANTE EL CUAL CORRESPONDE OCHENTA Y OCHO MILLONES CIENTO SETENTA MIL PESOS (\$88.170.000.OO)	AGOSTO 09 DE 2023
7	76-111-40-03-001-2021-00301-00	EJECUTIVO	FIDEL ANTONIO BARREIRO FLOREZ	JOSE DAVID CUADROS CUADROS Y OTROS.	DECRETAR LA TERMINACIÓN DEL PROCESO POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN, SE DECRETA LEVANTAMIENTO DE MEDIDAS, SE ORDENA ENTREGA DE TITULOS, CONVERSION Y FRACCIONAMIENTO DE LOS MISMOS Y EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE.	AGOSTO 10 DE 2023

8	76-111-40-03-001-2022-00059-00	PERTENENCIA	JAIME QUIÑONEZ CUENCA	PRIVADO	TENER POR INCLUIDO EN EL REGISTRO NACIONAL DE EMPLAZADOS EL PRESENTE PROCESO DE PERTENENCIA, Y A LAS PERSONAS INCIERTAR E INDETERMINADAS QUE SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR, VENCIDO EL TERMINO SE DISPONDRÁ A LA DESIGNACION DE CURADOR. SE REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE AGOTE LA NOTIFICACION DE LOS DEMANDADOS Y ACREDITE EL ARCHIVO EN PDF QUE DISPONE EL ART. 6 DEL ACUERDO PSAA14-10118 DEL C.S.JUDICATURA.	AGOSTO 10 DE 2023
9	76-111-40-03-001-2022-00072-00	EJECUTIVO	ADRIANA ROCIO ESPITIA SANMIGUEL	LADY MARCELA SUAREZ VIERA Y OTRO.	APROBAR LIQUIDACION DE CREDITO PRESENTADA POR EL APODERADO JUDICIAL DE LA PARTE DEMANDANTE, Y APROBAR LA LIQUIDACION DE COSTAS REALIZADAS POR SECRETARIA.	AGOSTO 10 DE 2023
10	76-111-40-03-001-2022-00279-00	VERBAL SUMARIO RESTITUCION INMUEBLE	JORGE ENRIQUE CHAVACO LUGO	PRIVADO	TENER EN CUENTA LA CONSTANCIA ALLEGADA POR LA PARTE DEMANDANTE RESPECTO A LA NOTIFICACIÓN AL DEMANDADO CONFORME AL ART. 291 DEL C. G P, . COMUNICANDOSE QUE PUEDE AGOTAR LA ETAPA SIGUIENTE CON EL FIN DE NOTIFICAR EN DEBIDA FORMA AL DEMANDADO, SIEMPRE Y CUANDO CUMPL CON LO INDICADO EN EL ART. 292 IB.	AGOSTO 10 DE 2023
11	76-111-40-03-001-2023-00278-00	EJECUTIVO	BANCO COMERCIAL AV.VILLAS	PRIVADO	LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO POR LAS SUMAS SOLICITADAS EN LA DEMANDA, SE ORDENA NOTIFICAR AL DEMANDADO, SE CONDENA EN COSTAS Y EN CUADERNO SEPARADO SE DECRETAN MEDIDAS.	AGOSTO 10 DE 2023

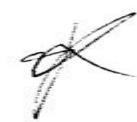
12	76-111-40-03-001-2023-00280-00	EJECUTIVO POR OBLIGACION DE SUSCRIBIR DOCUMENTOS	EDUAR FREDY RENDON GONZALEZ	PRIVADO	DECRETAR EL EMBARGO Y SECUESTRO DEL BIEN INMUEBLE DE PROPIEDAD DE LOS DEMANDADOS , UNA VEZ ACREDITADO EL EMBARGO SE DECIDIRÁ SOBRE EL MANDAMIENTO DE PAGO.	AGOSTO 10 DE 2023
13	76-111-40-03-001-2023-00281-00	EJECUTIVO	GRUPO DRAKKAR	PRIVADO	LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO POR LAS SUMAS SOLICITADAS EN LA DEMANDA, SE ORDENA NOTIFICAR AL DEMANDADO, SE CONDENA EN COSTAS Y EN CUADERNO SEPARADO SE DECRETAN MEDIDAS.	AGOSTO 10 DE 2023

Fecha y hora de fijación: Agosto 11 de 2023, 8:00 a.m.
 Fecha y hora de desfijación: Agosto 11 de 2023, 5:00 p.m.

Notificación de estado por mensaje de datos de conformidad con lo estipulado en el inciso 1 del párrafo del artículo 295 del Código General del Proceso, el cual se fija en el sitio web dispuesto <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-civil-municipal-de-Buga>.

SE INFORMA QUE TAMBIÉN PUEDEN COMUNICARSE AL FIJO 6022369080

Nota: Las personas autorizadas por la Ley, podrán tener acceso digital a las providencias que por reserva no sean publicadas en la página Web, previa solicitud en la ventanilla virtual, celular o correo electrónico j01cmbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co.



JULIAN DAVID BEJARANO PEÑA
 Secretario.-